

Presentación telemática de la admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2025-2026 de las enseñanzas de 2º Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Estimadas familias:

Emitimos este comunicado para informar de cómo han de presentar, prioritariamente, la solicitud de admisión del nuevo alumnado para el curso 2025-2026.

Se trata de una **presentación telemática** siguiendo los siguientes pasos:

1.- En primer lugar, necesitan **la clave IANDE**.

Si su hijo/a nunca ha estado matriculado en un centro de la Junta de Andalucía, debería haberla recibido por SMS.

También la pueden consultar por la aplicación de IPasen. Si es la primera vez que acceden a IPasen pueden acceder por medio de Autologin. A continuación, adjuntamos dos tutoriales, uno de cómo entrar en IPasen por primera vez (Autologin) y otra de cómo consultar la clave IAnde una vez dentro.

- Vídeo tutorial instalación IPasen y Autologin:

<https://www.youtube.com/watch?v=cHLova48ULE>

- Vídeo tutorial consulta clave IAnde por la aplicación IPasen:

https://youtu.be/BG9pVAIp2Ik?si=pGEU_U38aEj0zquK

2.- Una vez obtenida la clave IANDE pueden acceder a la Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía y pinchar en la "Presentación telemática de la solicitud de admisión". Adjuntamos enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/543/>

3.- Una vez aquí encontrarán las siguientes opciones:



Autenticación -
Identificador Educativo
Andaluz

Acceda al trámite usando la clave iANDE. Si no dispone de esta clave para poder tramitar, puede obtenerla registrándose en la Secretaría Virtual en el siguiente [enlace a Registro](#)

➔ Acceder



Autenticación - Cl@ve

Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE.

➔ Acceder



Cumplimentación

Podrá cumplimentar la solicitud sin necesidad de identificación previa. Obtendrá un fichero pdf que deberá imprimir y presentar en el centro educativo seleccionado o Delegación Territorial, según corresponda, para que su solicitud tenga validez.

➔ Acceder

- **La primera opción** es la más apropiada si no disponen de certificado digital con Cl@ave- Pin o Cl@ave-Permanente. Una vez que accedan les pedirá el **código IANDE** solicitado en el punto uno y podrán comenzar a **rellenar la solicitud** de admisión y adjuntar la documentación pertinente, en el caso de que sea necesaria para la acreditación de puntos del baremo.

- La segunda opción es el acceso con certificado digital.

- Y la última opción es la cumplimentación de la solicitud en PDF para presentar en el centro educativo seleccionado, elección que pedimos sea usada como última opción en el caso de que sea imposible presentarlo con las dos anteriores.

Finalmente, adjuntamos un vídeo tutorial de cómo rellenar la solicitud de admisión telemática en la Secretaría Virtual:

Vídeo tutorial PROCEDIMIENTO ADMISIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://youtu.be/0jzsoje-GyQ>

Dentro de la **Secretaría Virtual** podrán realizar muchos de los **trámites** asociados a la escolarización de sus hijos e hijas, por ejemplo, la **matrícula** una vez admitido en el centro educativo correspondiente.

Para atender consultas sobre todo el proceso de escolarización, la Consejería ha habilitado un teléfono gratuito de información (**900 848 000**), en horario ininterrumpido de 8.00 a 19.00 horas.

Esperamos haberles ayudado con este comunicado y que el proceso de admisión les sea sencillo de tramitar.

Atentamente,

El Equipo Directivo del CEIP Los Rosales